

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas" "50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 10 8 SEP 20221

Res. DECECO Nº 8 2 2 = 2 2

Expte. Nº 6285/2020

VISTO: La Res. CS N° 326/2022, por medio de la cual se designa al Cr. Einer Gaspar BATISTA, D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "ESTADÍSTICA I" - Carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con extensión de funciones a "ESTADÍSTICA II" - Carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) - Sede Central - FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 01 de Septiembre de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Einer Gaspar BATISTA, D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "ESTADÍSTICA I" - Carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con extensión de funciones a "ESTADÍSTICA II" - Carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Central, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C/M.A.L.

M

Cri Juan Alberto Mariscal Rivera ecretano As. Institucionales y Administrativos 5 a. Cs. Secnom. Jur. y Soc. - UNSa. SE CHENCUAS SOUTH OF SENDING S

Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa